

Viernes, 22 de octubre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valdastillas

##### EDICTO. Modificación de créditos núm. 3/2021.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 14-10-2021 acordó aprobar el expte. de c, suplementos de créditos a financiarse mediante el remanente líquido de tesorería procedente del ejercicio anterior, con el siguiente resumen por capítulos:

##### AUMENTOS GASTOS

Cap. 6.- Inversiones.....	12.030,43 €
TOTAL.....	12.030,43 €

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 177.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y R.D. 500/1990, a efectos de que puedan presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, y de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Valdastillas, 19 de octubre de 2021

Pedro Pérez Granado

SECRETARIO-INTERVENTOR

